



ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

Hago saber: Que Por Decreto 5395/2026 de fecha 23 de septiembre de 2026, se acuerda aprobar lo siguiente:

“Decreto 5395/2026

Vistas las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026) y su modificación (BOP n.º 105 de 3 de junio de 2026), y la solicitud del Área de Hábitat Urbano y Obras Públicas de la realización de un proceso selectivo para cubrir puestos temporales de Arquitecto/a Técnico/a.

RESULTANDO.- Que en la base tercera se establece que las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de Transparencia Municipal

CONSIDERANDO.- lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a las atribuciones de esta Alcaldía.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/6430 de 23 de septiembre de 2026.

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la cobertura de los puestos temporales que se detallan en el Anexo, y que se desarrollará según lo regulado en las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026) y su modificación (BOP n.º 105 de 3 de junio de 2026)

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Portal de Transparencia, en la sección de Empleo Público, concediendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación, en la forma indicada en las bases mencionadas.

ANEXO I. CONVOCATORIA PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL

Regulada por las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026 y modificadas en BOP n.º 105 de 3 de junio de 2026), salvo en el enlace para la formalización de la solicitud de inscripción, que seguirá siendo obligatorio amente por vía electrónica pero en lugar de por la Sede Electrónica Municipal se realizará a través del formulario de inscripción en la dirección electrónica <https://larinconada.convoca.online/>, en el apartado “Convocatorias”, de conformidad con lo previsto en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

CÓDIGO DEL PUESTO: AT_01

ADSCRIPCIÓN: ☒ **FUNCIONARIO** ☐ **LABORAL**

GRUPO Y SUBGRUPO: A1 ☐ A2 ☒ B ☐ C1 ☐ C2 ☐ OAP ☐

CONDICIONES ECONÓMICAS (meses):

SALARIO BASE: 1.199,52€ **C.D./C.C.:** 550,00€ **C.E.:** 614,78€ (Grado 1); 713,80€ (Grado 2); 811,82€ (Grado 3)

Funciones o tareas a realizar:

1. Acometer proyectos y direcciones de obras, según la legislación vigente de: Derribos. Decoración. Urbanizaciones. Instalaciones deportivas. Adaptación, reforma, rehabilitación, reparación y consolidación de edificios y locales comerciales. Mantenimiento y conservación de edificios. Otros.



Cod. Validación: 6J3D85C95JRHJCLZXY49MLRP
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/09/2026
HASH: c78ac31ef7048e65a164d3284849c



2. Efectuar la dirección de la Ejecución de obra de: Edificación de nueva planta, y adaptación, reforma, rehabilitación, reparación consolidación de edificaciones existentes. Restauración y conservación de arquitectura monumental. Instalaciones de todo tipo de edificaciones. Urbanizaciones.
3. Proceder a la redacción de los estudios de seguridad y salud. Coordinación en fase de proyecto y coordinación en fase de ejecución (con aprobación del plan de seguridad y salud).
4. Llevar a cabo trabajos varios de: Control de calidad de materiales. Control y aval de calidad en la fabricación de materiales y piezas para la construcción. Economía de la construcción. Estudios de racionalización, planificación y programación de la construcción. Deslindes, mediciones y peritaciones de terrenos y solares. Medición y valoración de edificios, en su conjunto o en alguna de sus partes. Cálculos, tasaciones, peritaciones, estudios, informes y otros trabajos análogos.
5. Colaborar con el Director del Departamento y el Arquitecto en la redacción de informes, gestión del planeamiento urbanístico, licencias, disciplina urbanística, etc.
6. Atender visitas concertadas a usuarios en relación con la gestión urbanística.
7. Asumir las responsabilidades civiles, como miembro de la Dirección facultativa de las obras, tal y como establece la Ley 38/1999 en su artículo 17.
8. Asumir las responsabilidades civil y penal, como coordinador de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de las obras.
9. Llevar a cabo actividades de inspección en inmuebles relacionadas con las licencias y la disciplina urbanística.
10. Realizar aquellas otras funciones relacionadas con el desempeño de su puesto

Competencias de conocimientos a evaluar en la fase de oposición:

- Se adjuntan en el Anexo final

2. REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Titulación/Formación/Nivel de estudios: Titulación Universitaria de Grado, Diplomaturas, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o equivalente.

Titulación específica: Título de Arquitecto/a Técnico/a, o Título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, de acuerdo con la legislación vigente.

Formación complementaria: NO

Carnets /certificados profesionales: NO

Experiencia profesional: NO

Otros: NO

3. PROCESO SELECTIVO

FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN ☐ CONCURSO/OPOSICIÓN ☒

A) OPOSICIÓN.

PUNTUACIÓN OPOSICIÓN: 8 puntos

TIPO DE PRUEBA A REALIZAR:

- Prueba de conocimientos basada en un tipo test.

B) CONCURSO.

PUNTUACIÓN CONCURSO: 2 PUNTOS

DESGLOSE PUNTOS DEL CONCURSO.

1. FORMACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO PUNTUACIÓN MÁXIMA 0,80 PUNTOS

- Máster Universitario en Project Management en la Edificación (0,2 puntos)
- Máster Universitario en Metodología BIM (Building Information Modeling) (0,2 puntos)

Cód. Validación: 6JPD56C05JRHJCLZYX49MLRP
Verificación: <https://rinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6





- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) (0,2 puntos)
- Máster Universitario en Sostenibilidad y Eficiencia Energética en la Edificación (0,2 puntos)

2. EXPERIENCIA: Puntuación máxima 1,00 PUNTOS

En el mismo puesto de Arquitecto/a Técnico/a en Administración Pública o/y en la Empresa Privada.

3. OTROS: Puntuación máxima 0,20 PUNTOS

Se valorará el haber superado uno o más ejercicios en procesos selectivos de acceso, por el sistema de turno libre, al Cuerpo o Escala de Arquitectos/as Técnicos/as (Subgrupo A2) en cualquier Administración Pública (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas o Administración Local), siempre que dicha superación se haya producido dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

ANEXO FINAL: COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS A EVALUAR**PARTE GENERAL**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. Garantías y suspensión de los derechos y libertades.

Tema 2. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La autonomía local. La Carta Europea de Autonomía Local.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y contenido. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación del territorio, urbanismo, vivienda, medio ambiente y patrimonio histórico.

Tema 4. El municipio. Concepto y elementos. Término municipal y población. Organización y competencias municipales. Especial referencia a las competencias en materia de urbanismo, vivienda, medio ambiente, infraestructura, obras y patrimonio municipal.

Tema 5. La organización municipal. El Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Competencias. Funcionamiento de los órganos colegiados. Régimen de sesiones y acuerdos.

Tema 6. La potestad normativa de las Entidades Locales. Reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración, aprobación, publicación y entrada en vigor. El Reglamento Orgánico. Los Bandos.

Tema 7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados. Derechos de los interesados. Términos y plazos. Notificaciones. El expediente administrativo.

Tema 8. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Requisitos. Eficacia y validez. Nulidad y anulabilidad. Ejecución de los actos administrativos. Revisión de oficio.

Tema 9. El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Especial referencia a los procedimientos iniciados a solicitud del interesado. El silencio administrativo.

Tema 10. Revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 11. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes. Incompatibilidades y régimen disciplinario. Prevención de riesgos laborales.

Tema 12. El patrimonio de las Entidades Locales. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales. Régimen jurídico, afectación, desafectación, utilización y aprovechamiento. Inventario de bienes. Conservación y defensa del patrimonio municipal.

Tema 13. La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias, organización y competencias. El Derecho de la Unión Europea. Derecho originario y derivado. Reglamentos y Directivas. La política de cohesión y los fondos europeos.

Tema 14. Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública y límites. Protección de datos de carácter personal.

Tema 15. El presupuesto de las Corporaciones Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación. Ejecución y liquidación. Gastos de inversión y su incidencia en la gestión municipal de obras y servicios.

Cód. Validación: 6JPD5SC05JRHJCLZYX9MURP
Verificación: <https://rinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



**PARTE ESPECÍFICA**

Tema 16. La ordenación del territorio en Andalucía. La organización territorial de Andalucía. Instrumentos de ordenación territorial y su incidencia sobre el planeamiento urbanístico municipal. Afecciones territoriales y sectoriales.

Tema 17. La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). Principios, objetivos y contenido. Derechos y deberes de los propietarios y ciudadanos.

Tema 18. El Reglamento General de la Ley 7/2021, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre. Organización y régimen de la ordenación territorial y urbanística. Principales procedimientos e instrumentos.

Tema 19. El régimen del suelo en la legislación estatal y autonómica. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Situaciones básicas del suelo. Clases y categorías de suelo conforme a la legislación andaluza. Derechos y deberes.

Tema 20. Los instrumentos de ordenación urbanística general y detallada en Andalucía. Plan General de Ordenación Municipal, Plan de Ordenación Urbana, Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Catálogos. Contenido, determinaciones y efectos.

Tema 21. Tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística. Elaboración, aprobación, información pública, publicidad, vigencia, innovación, modificación, revisión y suspensión. Participación ciudadana y transparencia.

Tema 22. El Plan General de Ordenación Urbanística de La Rinconada (PGOU). Texto Refundido, modificaciones e instrumentos de desarrollo vigentes. Estructura general y orgánica del territorio. Clasificación y categorías del suelo. Determinaciones generales del planeamiento.

Tema 23. El PGOU de La Rinconada: usos globales y pormenorizados. Sistemas generales y sistemas locales de dotaciones e infraestructuras. Calificación urbanística y condiciones generales de los usos. Compatibilidad de usos.

Tema 24. El PGOU de La Rinconada: ordenanzas de las zonas de suelo urbano residencial. Condiciones generales y particulares de la edificación. Parcela, ocupación, edificabilidad, altura, alineaciones, retranqueos y condiciones estéticas.

Tema 25. El PGOU de La Rinconada: ordenanzas y condiciones de las zonas de suelo urbano industrial y terciario. Usos permitidos y compatibles. Parámetros urbanísticos y condiciones de implantación de actividades y edificaciones.

Tema 26. El régimen de las distintas clases y categorías de suelo en el PGOU de La Rinconada y su adaptación al marco establecido por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre. Situación y régimen de los ámbitos de planeamiento y gestión.

Tema 27. Las afecciones sectoriales en la ordenación urbanística. Legislación con incidencia en la actividad urbanística. Dominio público hidráulico, carreteras, vías pecuarias, patrimonio histórico, medio ambiente, costas y demás afecciones sectoriales que puedan afectar al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas.

Tema 28. Las parcelaciones urbanísticas. Indivisibilidad de fincas, parcelas y solares. Segregaciones, agrupaciones y divisiones de terrenos. Parcelaciones urbanísticas ilegales. Régimen jurídico y consecuencias. Control municipal.

Tema 29. Las actuaciones de transformación urbanística. Actuaciones de urbanización y de mejora urbana. Gestión y ejecución del planeamiento. Proyectos de urbanización. Gastos de urbanización y obras de urbanización.

Tema 30. La reparcelación y los instrumentos de gestión urbanística. Equidistribución de beneficios y cargas. Aprovechamientos urbanísticos. Actuaciones asistemáticas. Patrimonios públicos de suelo y demás instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 31. El suelo rústico. Categorías y régimen jurídico. Actuaciones ordinarias y extraordinarias. Implantación de edificaciones, construcciones, instalaciones y usos en suelo rústico. Protección del suelo rústico y control municipal.

Tema 32. Los suelos y elementos de especial protección existentes en el municipio de La Rinconada. Dominio público hidráulico, vías pecuarias, yacimientos arqueológicos, patrimonio rural y elementos protegidos por la planificación territorial y urbanística.

Tema 33. Los bienes y espacios integrantes del patrimonio histórico. Legislación estatal y autonómica. Protección y fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Patrimonio inmueble. Incidencia del planeamiento urbanístico y de las obras municipales.

Tema 34. Las dotaciones urbanas. Sistemas generales y sistemas locales. Equipamientos, espacios libres, zonas verdes e infraestructuras. Estándares urbanísticos. Criterios de localización y ejecución.

Cód. Validación: 6JPD5SC05JRHJCLZYX9MURP
Verificación: <https://la Rinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6





Tema 35. Valoraciones urbanísticas y expropiaciones. Métodos de valoración de bienes inmuebles. Valor catastral y su relación con la gestión urbanística. Expropiación por razón de urbanismo y obras públicas.

Tema 36. Instrumentos de intervención en materia urbanística. Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones. Concepto, naturaleza jurídica, actos sujetos a cada instrumento y efectos. Actos promovidos por las Administraciones Públicas.

Tema 37. Competencia y procedimiento para el otorgamiento de licencias urbanísticas. Documentación técnica. Informes municipales y sectoriales. Resolución. Silencio administrativo. Condiciones y efectos de las licencias.

Tema 38. Eficacia temporal de las licencias urbanísticas. Plazos de inicio y terminación. Prórrogas. Caducidad. Modificación de licencias. Licencias de obras y usos provisionales.

Tema 39. Declaraciones responsables y comunicaciones. Requisitos y documentación. Efectos jurídicos. Control posterior. Comprobación e inspección. Consecuencias de la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial.

Tema 40. Edificaciones irregulares. Medidas de adecuación ambiental y territorial. Situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. Requisitos, documentación, procedimiento, efectos y actuaciones autorizables.

Tema 41. La inspección urbanística. Finalidad y competencias. Actuaciones inspectoras. Visitas, actas e informes. Actuaciones previas. Deber de colaboración. Valor probatorio de las actas de inspección.

Tema 42. La protección de la legalidad urbanística. Actuaciones sin título habilitante o contrarias a la ordenación. Expedientes de legalización. Compatibilidad con el planeamiento. Procedimiento y consecuencias de la legalización.

Tema 43. El restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística. Actuaciones no legalizables. Reposición de la realidad física alterada. Medidas cautelares. Órdenes de ejecución. Procedimiento de restablecimiento.

Tema 44. El régimen sancionador en materia urbanística. Infracciones y sanciones. Tipificación, graduación y responsables. Prescripción. Procedimiento sancionador. Iniciación, instrucción y resolución. Medidas cautelares y recursos.

Tema 45. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Agentes de la edificación. Obligaciones y responsabilidades. Garantías. El proyecto y la dirección de obra.

Tema 46. El Código Técnico de la Edificación. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Estructura, contenido y exigencias básicas. Documentación del proyecto. Documentación obligatoria del seguimiento de la obra. Control de calidad y Plan de Control.

Tema 47. El proyecto de edificación y de obras públicas. Contenido y estructura. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, mediciones, presupuesto, estudio geotécnico, estudio de seguridad y salud y demás documentos. Redacción, supervisión y aprobación.

Tema 48. Seguridad estructural y sistemas constructivos. Cimentaciones, estructuras de hormigón, estructuras metálicas y de madera. Control de ejecución. Patologías más frecuentes, diagnóstico, conservación y reparación.

Tema 49. Cerramientos, fachadas y cubiertas. Aislamiento térmico y acústico. Impermeabilización. Patologías y mantenimiento. Seguridad en caso de incendio y seguridad de utilización y accesibilidad conforme al Código Técnico de la Edificación.

Tema 50. Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios. Código Técnico de la Edificación, DB-HE. Certificación energética. Rehabilitación energética. Medidas de ahorro y eficiencia energética. Adaptación al cambio climático y economía circular.

Tema 51. El contrato administrativo de obras. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Preparación y contenido del expediente de contratación. Proyecto de obras, presupuesto base de licitación, pliegos, solvencia, clasificación y criterios de adjudicación.

Tema 52. Procedimientos de adjudicación de los contratos de obras. Órganos competentes en materia de contratación. Perfil de contratante. Publicidad. Adjudicación y formalización. Contratos menores de obras y servicios relacionados con proyectos y obras.

Tema 53. Ejecución del contrato de obras. Comprobación del replanteo. Acta de replanteo. Programa de trabajos. Dirección facultativa. Control y seguimiento de las obras desde su inicio hasta la recepción.

Tema 54. Mediciones, relaciones valoradas y certificaciones de obra. Abonos al contratista. Materiales acopiados. Revisión de precios. Control económico de la ejecución de las obras.

Tema 55. Modificación de los contratos de obras. Modificaciones previstas y no previstas. Variaciones de mediciones. Obras complementarias. Procedimiento, límites y efectos.

Cód. Validación: 6J2D85C05JRHJCLZYX9MURP
Verificación: <https://rinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6





Tema 56. Suspensión y prórroga de los contratos de obras. Penalidades por demora. Incumplimiento del contratista. Resolución del contrato. Responsabilidades durante la ejecución.

Tema 57. Recepción de las obras. Certificado final de obra. Medición general. Plazo de garantía. Conservación y responsabilidad durante el período de garantía. Liquidación del contrato.

Tema 58. Política de cohesión de la Unión Europea y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el período 2021-2027. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, y Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021. Principios, objetivos, elegibilidad de las operaciones y del gasto, sistemas de gestión y control, seguimiento e indicadores.

Tema 59. Estrategias de Desarrollo Integrado Local (EDIL) y Planes de Actuación Integrados. Marco regulador de las actuaciones cofinanciadas por FEDER. Selección y ejecución de operaciones. Contratación pública, elegibilidad del gasto, seguimiento, verificación y control, indicadores, publicidad y comunicación, prevención del fraude, conflictos de intereses y principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH).

Tema 60. Prevención de riesgos laborales en las obras de construcción. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre. Estudio y estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud. Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución. Control de las condiciones de seguridad de las obras.



Cód. Validación: 6JPD85C05JRHJCLZY49MURP
Verificación: <https://rinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6